## Visión Estratégica 2021-2023



Centro Nacional de Referencia Zootécnica para el Sector Equino



Esta Visión
Estratégica
responde a la
necesidad de
apostar por el
futuro, de
asegurar un
centro nacional
de referencia
capaz de estar en
la vanguardia del
cambio...



**Judit Anda** 

Presidenta de Yeguada Cartuja Hierro del Bocado

El sector equino, y todo el entramado socioeconómico que representa, es un ejemplo de estructura compleja debido a la diversidad de actividades, disciplinas o capacidades humanas que desempeñan algún cometido en alguna de las fases de su cadena de valor, afectando igualmente a distintos departamentos de las administraciones. Todo ello se traduce en una actividad muy singular dentro del sector ganadero, destacada en el mundo del deporte y demandada en relación con actividades turísticas y recreativas. Además, es sabido por todos que esta actividad no es residual en nuestra economía, pero también es cierto que aspiramos a crecer para alcanzar el mismo nivel que el sector tiene en otros países europeos.

En este entorno se configura el Centro Nacional de Referencia Zootécnica del Sector Equino (CENRE), como un punto de encuentro sectorial, donde la información, el conocimiento, la innovación y las tecnologías son la base de su visión estratégica.

Es por ello que la misión del CENRE es fomentar el intercambio de conocimiento tecnológico, colaborar con la ordenación zootécnica del sector de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Unión Europea, promover la divulgación científico-técnica entre los diferentes profesionales del sector generando entornos de trabajo multidisciplinares y haciendo aumentar la productividad y rentabilidad del sector equino.

Para todo ello contamos con una situación de partida excepcional, dada la experiencia, el conocimiento y las instalaciones con las que cuenta Yeguada Cartuja Hierro del Bocado. Un espacio de colaboración con el sector (criadores, asociaciones, federaciones, centros de formación, jueces...) y cooperación con el mundo profesional, científico e intelectual.

Espero que a través de este documento podamos dar a conocer las principales líneas estratégicas del CENRE y sea una oportunidad de estrechar lazos para desarrollar proyectos enriquecedores para todo el sector.

#### **ANTECEDENTES**

Yeguada Cartuja Hierro del Bocado está ubicada en la antigua dehesa "Fuente del Suero", terrenos adyacentes al Monasterio de la Cartuja de Jerez de la Frontera y que pertenecieron en su día a la Orden de los Cartujos.

Con el descubrimiento de América, el caballo andaluz llegó al Nuevo Mundo y siempre mantuvo una importante relación con los principales centros hípicos de Europa (no en vano, los orígenes genéticos de la yeguada de Lipizza, en Austria, o la de Fredericksborg en Dinamarca hay que buscarlos en el caballo del sur español). La belleza, armonía y nobleza del caballo español lo han llevado hasta las más prestigiosas ganaderías de los cinco continentes que presumen de su sangre de origen cartujano.

Sin duda, es en el siglo XV cuando la estirpe cartujana alcanzó su máximo esplendor gracias a la orden religiosa de gran tradición ganadera que se asienta en el monasterio de Santa María de la Defensión, piedra angular de la crianza del caballo cartujano. Durante 4 siglos y hasta la Guerra de la Independencia que causó el expolio del monasterio jerezano, los cartujos fueron los fieles guardianes de la estirpe.

En 1810, durante la invasión francesa los monjes se ven obligados a huir abandonando todos sus bienes, incluidos los caballos y yeguas que ocupaban sus caballerizas. Gracias a la lealtad y esfuerzo de los posteriores y sucesivos propietarios del Hierro del Bocado ha sido posible que la pureza de la estirpe cartujana haya llegado intacta hasta nuestros días.

En 1983 la ganadería pasó a formar parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado, que asumió de manera definitiva la responsabilidad de mantener y mejorar este tesoro genético, trasladando sus ejemplares a la finca 'Fuente del Suero'.

En la actualidad, la empresa pública **EXPASA**, es la responsable de la gestión de la Yeguada, y en las instalaciones de la Finca Fuente del Suero se dedica a la crianza, estudio y mejora de la estirpe cartujana, teniendo como objetivos fundamentales la salvaguarda, mantenimiento y difusión de su riqueza genética.

Con la publicación en el BOE número 19 de 22 de enero de 2018, se reconoce específicamente la estirpe Cartujana dentro del Caballo de Pura Raza Española; este reconocimiento se basa en evidencias científicas y supone poner de manifiesto una singularidad que en la Yeguada Cartuja Hierro del Bocado está ligada a una historia de más de 500 años.

Se denomina cartujano al caballo que tiene sus antecedentes en los animales que proceden de la yeguada que definió la estirpe, es decir, la constituida por los monjes cartujos a finales del siglo XV. La Yeguada Cartuja Hierro del Bocado constituye el núcleo más importante del mundo de caballos de estirpe cartujana. Las referencias del cartujano en la actualidad se significan con el Hierro del Bocado, símbolo emblemático de estos maravillosos ejemplares.

En el año 2000, los Monjes Cartujos cedieron a Expasa el derecho de uso del "Hierro de la Campana", en el año 2002, coincidiendo con la marcha definitiva de los monjes, entregaron definitivamente el hierro a Expasa. La condición puesta por los cartujos fue que en el momento en que la yeguada pasara a manos privadas, el derecho de uso del "Hierro de la Campana" volvería a manos de la Orden de los Cartujos.

La Yeguada Cartuja Hierro del Bocado es la principal ganadería del mundo dedicada al caballo cartujano. El objetivo fundamental de esta yeguada consiste en preservar el caudal genético que atesora y contribuir a la mejora del caballo de pura raza española en general, y del cartujano en particular.

En el año 2019, RD número 45 de 8 de febrero, se designa a Yeguada Cartuja

Hierro del Bocado en Jerez de la Frontera (Cádiz), propiedad de la sociedad EXPASA Agricultura y Ganadería Sociedad Mercantil Estatal, S.A., cuyo accionista único es el Estado español a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Hacienda, y cuya tutela funcional ostenta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como **Centro de Nacional de Referencia Zootécnica** para el sector equino, para desarrollar las funciones en lo que se refiere a la especie equina de:

- a) Colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el desarrollo del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas y de este real decreto, así como otras actividades que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación promueva, y que pueda proponer la Comisión Nacional de Zootecnia.
- b) Colaborar en la ordenación zootécnica del sector, con propuestas de realización y homologación de los programas de cría.
- c) Colaborar en las actividades de reproducción y propuestas de Protocolos de actuación.
- d) Desarrollo de actividades de interés general del sector ganadero de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Unión Europea, en sus distintas líneas de actuación.
- e) Colaboración en la promoción de las razas en el ámbito nacional e internacional para facilitar su conocimiento, difusión y favorecer las exportaciones.
- f) Colaborar con las organizaciones de ganaderos para el desarrollo e implementación del programa de cría.

Actualmente, Yeguada Cartuja Hierro del Bocado como Centro Nacional de Referencia Zootécnico para el Sector Equino, CENRE, está inmersa en el desarrollo de actividades que contribuyan a la mejora de la cabaña equina,

de acuerdo con las demandas y programas de las asociaciones de criadores, y su aplicación a la cadena de valor equina para promover el crecimiento económico del sector y sus industrias auxiliares, así como el desarrollo de actividades de reproducción equina, mediante la creación de bancos de germoplasma para la conservación a largo plazo de las razas, la recogida y el almacenamiento de material genético, o el apoyo a los programas de difusión de la mejora.

# #01 Descripción del CENRE





#### 01. DESCRIPCIÓN DEL CENRE

El Centro Nacional de Referencia Zootécnico para el Sector Equino de Yeguada Cartuja Hierro del Bocado, es un centro pionero en el panorama nacional, cuyo objetivo prioritario es potenciar el desarrollo del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas y su aplicación a la cadena de valor equina.

CENRE está especializado en promover el crecimiento económico del sector Equino y sus industrias auxiliares, destacando entre sus fines la colaboración entre distintos organismos profesionales y programas de asociaciones de criadores; servir como punto de encuentro para las mejores iniciativas europeas en el ámbito equino; facilitar la cooperación entre los diferentes actores del sector y promover el espíritu empresarial innovador en la cría de caballos de razas puras, brindando oportunidades de desarrollo y crecimiento a todas las empresas del sector.

Así como otras actuaciones y acciones específicas con la finalidad de desarrollar todo un sector con gran diversidad de aspectos y características, que no se dan en otras especies ganaderas productivas, extendiéndose del ámbito puramente agropecuario, a un sector de gran interés económico y alta capacidad potencial de creación de puestos de trabajo, con generación de interés turístico y deportivo y, en general, de aportación al Producto Interior Bruto nacional.

EL CENRE YEGUADA
CARTUJA CUENTA
EN LA ACTUALIDAD
CON LOS MEDIOS
MATERIALES Y
HUMANOS PARA
EL DESARROLLO
DE LAS SIGUIENTES
ACTIVIDADES:

- Servicios de reproducción e Inseminación equina.
- Servicios de innovación y transferencia del conocimiento.
- Servicios de formación y experimentación.
- Servicios de dinamización y difusión del sector equino.

**CENRE** ES UN CENTRO DE REFERENCIA EN LA TRASFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE CONOCIMIENTO. **CAPAZ DE RESPONDER** A LAS NECESIDADES DE **UN SECTOR DE GRAN DIVERSIDAD CON INTERESES MUY DIFERENCIADOS** Y QUE SUPONE UNA **OPORTUNIDAD CLAVE PARA** LA ARMONIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE **ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL SECTOR EN TODO EL** TERRITORIO NACIONAL.

UN CENTRO CONSCIENTE DE LA NECESIDAD DE ADAPTARSE ÁGILMENTE SI CAMBIAN LAS NECESIDADES Y APARECEN NUEVAS AMENAZAS U OPORTUNIDADES.





Intercambiar conocimiento tecnológico, colaborar con la ordenación zootécnica del sector de acuerdo con las políticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Unión Europea, promover la divulgación científico-técnica entre los diferentes profesionales del sector, generando entornos de trabajo multidisciplinares y haciendo aumentar la productividad y rentabilidad del sector equino.



Ser un centro líder de conocimiento y un referente en el sector equino. Crear una posición competitiva acorde con los niveles más vanguardistas exigidos por los diferentes agentes del sector equino y con alta proyección de crecimiento.

12



Nuestra cultura se define por una profesionalidad y actitud innovadora, la orientación al sector, la investigación y la transferencia de conocimiento, así como una estructura integrada por personas con iniciativa, motivadas, identificadas con el Centro Nacional de Referencia Zootécnico y en permanente desarrollo profesional, con vocación de servicio al sector equino, a las asociaciones de las razas y en constante cooperación y colaboración con los distintos actores del sector.

# #02 Análisis del Sector Equino

- 2.1 Análisis del Entorno
- 2.2 Análisis del Sector
- 2.3 Análisis del Mercado





#### 02. ANÁLISIS DEL SECTOR EQUINO

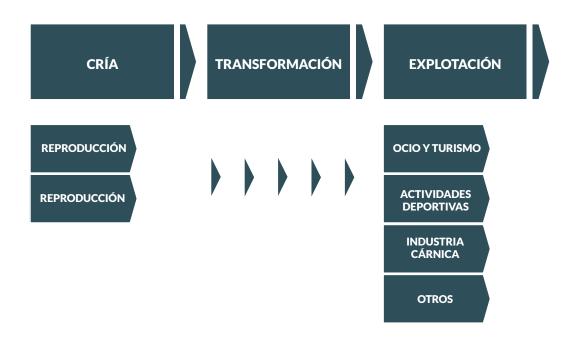
El sector equino es históricamente uno de los subsectores ganaderos más antiguos, convirtiéndose en el siglo XXI en uno de los animales con mayor versatilidad de roles. En los últimos años se ha puesto de manifiesto un cambio de orientación económico-productiva, pasando de actividades ganaderas y reproductivas, tales como explotaciones de producción de carne, de reproducción para silla, de reproducción mixta y las de cebo; a explotaciones dedicadas a actividades deportivas, competiciones de alto valor, hipoterapia, turismo ecuestre y ocio. Por otra parte, este subsector ganadero contribuye a la revalorización de los territorios donde se desarrolla y favorece el entramado socioeconómico del medio rural.

En la actualidad sabemos que el sector equino tiene una considerable contribución económica, medioambiental y social. Que imprime valores culturales y educativos asociados y ofrece una gran versatilidad.

Es un sector con posibilidades de crecimiento, en el que todavía se debe mejorar en la calidad y coherencia de la información para evitar sesgos; siendo necesario trabajar en la aportación de datos y su tratamiento para conocer mejor el sector en su conjunto.

Todos estos motivos ponen de manifiesto la dificultad de un enfoque holístico a la hora de abordar los problemas comunes y optimizar recursos, siendo necesaria una vertebración acorde a la proyección de crecimiento del sector equino en España.

## EN NUESTRO CASO PARTICULAR, UTILIZAREMOS EL CICLO DE VIDA DE LOS ÉQUIDOS COMO PUNTO DE PARTIDA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR



#### 2.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO

El mundo del caballo gira entorno a diferentes instituciones gubernamentales y se rige por políticas europeas, nacionales y autonómicas, los principales Ministerios del Gobierno Español implicados son:

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, vinculado a las tres etapas del ciclo de vida.
- Ministerio de Cultura y Deporte, vinculado principalmente a las etapas de transformación y explotación.
- Ministerio de Defensa, especializado en la cría caballar de sementales a través de las Yeguadas Militares, vinculado a las tres etapas del ciclo de vida.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional, vinculado a las tres etapas del ciclo de vida.

Si bien debemos tener en cuenta las investigaciones científicas apoyadas desde el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, como las vinculaciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en cuanto a actividades turísticas y espectáculos ecuestres se refiere, así como las líneas de proyectos de transformación digital que apoyan a la industria auxiliar del sector equino.

Por otro lado, mencionaremos al Ministerio de Hacienda, que mediante la regulación Loterías y Apuestas del Estado de las quinielas hípicas juega un importante rol económico entorno al sector dedicado a las competiciones hípicas.

Estas implicaciones se traducen en distintos y diversos cometidos de carácter legislativo y administrativo, que van desde la regulación del marco legislativo, al registro general de explotaciones ganaderas autonómicas, a los censos, al registro en los libros genealógicos de las asociaciones de criadores de caballos de razas puras, a los registros de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético, al documento de identificación equina, a las licencias hípicas, a licencias de concursos, a los registros de mataderos de la industria cárnica, etc.

Es necesario nombrar todos estos cometidos administrativos puesto que el entorno del sector equino es uno de los más amplios y atomizados entre las distintas administraciones públicas dependiendo de los diferentes usos de explotación, así como de la diversidad de profesionales implicados de los que hablaremos más adelante. La máxima legislación que aplica a toda la cabaña equina a lo largo de su ciclo completo de vida es la del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante la transposición de directivas europeas, así como las correspondientes legislaciones regionales fruto de las competencias autonómicas.

En cuanto a los profesionales implicados en el sector equino destacan veterinarios, agrónomos y técnicos agrícolas, genetistas, jinetes, jueces de las distintas disciplinas, jueces de pista, comisarios, deportistas,

técnicos deportivos, auxiliares de equitación, técnicos y auxiliares de ganadería, operarios de ganadería, mozos de cuadra, herradores, técnicos de actividades ecuestres, técnicos de turismo, técnicos de matadero y carnicería, transportistas de animales vivos, auxiliares de clínica, guías ecuestres, así como numerosos certificados de profesionalidad que se imparten entorno a las tareas que se realizan en todo el sector equino.

En la industria auxiliar destacan por su importante papel los fabricantes de maquinaria agropecuaria, los productores de forraje (heno, alfalfa, paja...), las industrias de alimentación animal (piensos y complementos), los laboratorios de medicamentos veterinarios, las empresas de transporte de animales vivos, compañías aseguradoras, constructoras especializadas, empresas de mantenimiento de fincas, guarnicionerías y empresas de equipamiento ecuestre, centros de pupilaje, empresas especializadas en compra-venta de équidos, empresas de organización de eventos, empresas mayoristas y de explotaciones turísticas, como también los medios de comunicación especializados.

Cuanto más industrializado está un subsector, más tecnificado y regulado se encuentra, lo cual se observa tanto en el caballo de competiciones deportivas, como en el caballo de producción cárnica que ofrecen una formación reglada y homogénea a nivel nacional, mientras que las labores propias de la cría de caballos continúan siendo más tradicionales y se observa cierta diversidad de formación para las distintas tareas que se requieren según la zona geográfica y las ofertas educativas de las diferentes comunidades autónomas.

Por lo que se constata la necesidad de impulsar la trasformación digital del subsector ganadero y potenciar las ventajas disruptivas que aportan para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan, así como en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas equinas como ya se viene haciendo en otras razas ganaderas mediante el uso de las nuevas tecnologías.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una prioridad de la Administración General del Estado, el eje de transformación digital y la

Agenda España Digital 2025 se centran entre otros en acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación digital en sectores económicos estratégicos como el Agroalimentario.

Apostar por la transformación digital en cuanto a objetivos de mejora de las razas, permite analizar más datos y en más procesos, integrar datos externos, y sobre todo extraer más inteligencia para dar soporte a las decisiones de negocio de los distintos actores de la cadena de valor del sector equino.

#### Conclusión:

Debemos ser capaces de transmitir y difundir las ventajas que aporta la tecnificación del sector a la cadena de valor equina, desde la cría hasta su explotación final.

## LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL APORTARÍA VENTAJAS A TODA LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR EQUINO:

- En términos de inversión y de planificación en las etapas de cría y transformación.
- En cuanto a la explotación ganadera en general.
- Con respecto a estrategias de mercado y de exportación.

#### 2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

España sigue siendo uno de los países europeos con mayor censo de équidos debido al crecimiento económico de este sector, así como la mejora de los sistemas de identificación. Según los datos del MAPA obtenidos de la información desagregada sobre explotaciones y censos (SITRAN), en enero de 2021 el censo equino español se establece en 635.312, ocupando el cuarto lugar de la UE en cuanto a équidos, de los cuales el 33% se censa en Andalucía.

En la legislación europea, dependiendo de dónde se encuentren y cómo se utilicen, los équidos pueden considerarse como animales de granja o animales de compañía, por lo que la amplitud del sector en ocasiones presenta una estructura organizativa fragmentada y a menudo sesgada según el tipo de actividades que realizan, siendo muchos de los équidos considerados mascotas o animales de ocio difícil de registrar en una organización centralizada, originando que no se incluyan en las cifras oficiales de los organismos interesados.

Asimismo, en España se cuantifican alrededor de 193.000 explotaciones ganaderas equinas, si bien la mayor parte de estas explotaciones son de uso particular y explotaciones no comerciales; según los datos censales de ARCA existen aproximadamente 60.000 ganaderías activas en los Libros Genealógicos. Por comunidad autónoma, Andalucía es la región con mayor número de explotaciones de reproducción para silla, Asturias es la región con mayor número de explotaciones para producción de carne, y Castilla y León la región con mayor número de explotaciones de producción mixta.

A nivel reproductivo, la inseminación de yeguas es hoy en día una técnica muy común y cada vez más aceptada por los ganaderos debido a los Programas de Cría y Difusión de la Mejora, aunque no se llegan a alcanzar las cifras que se observan en otras explotaciones ganaderas. A excepción de la raza Pura Sangre Inglés en la que sólo está permitida la monta natural.

LAS ASOCIACIONES DE CRIADORES DE CABALLOS DE RAZAS PURAS SON LAS ENCARGADAS DE GESTIONAR LOS LIBROS GENEALÓGICOS, SIENDO PRIMORDIALES EN EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA CRÍA DE CABALLOS DE RAZA PURA. ACTUALMENTE EXISTEN EN ESPAÑA VEINTIDÓS ASOCIACIONES NACIONALES Y AUTONÓMICAS:

- Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-Árabes (AECCAá).
- Asociación Española de Criadores de Caballos Árabes (AECCA).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Deporte Español (ANCADES).
- Asociación Española de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza Mallorquina (AECABMa).
- Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina (ACPCRMe).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE).
- Unión Española de Ganaderos de Caballos de Raza Hispanoárabe (UEGHá).
- Asociación Nacional de Ganaderos Criadores de Ganado Equino de Raza Hispano-Bretón.
- Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño.
- Asociación Española de Criadores de Caballos de Pura Sangre Lusitano (AEPSL)
- Asociación de Criadores de Pura Sangre Inglés de España (ACPSIE).

- Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos Trotadores (ASTROT).
- Asociación de Caballo Pura Raza Galega (PURAGA).
- Asociación de Criadores de Ganado Equino de raza Hispano Bretona en Cantabria (Manadas).
- Asociación de criadores de Caballo Losino (El Bardojal).
- Asociación Regional de Criadores de Ganado Equino de Raza Monchina.
- Asociación de criadores de la raza Burguete de Navarra (ASCANA).
- Federación de la raza Caballo de Monte del País Vasco, Euskal Herriko Mendiko Zaldi Arrazaren Federakuntza (EHMEZAFE).
- Federació d'Associacions de Criadors del Cavall Pirinenc Català (FECAPI).
- Asociación de Criadores Burgaleses de Ganado Autóctono Caballar Hispano-Bretón.
- Asociación Española de Fomento del Caballo Hispano-Bretón.
- Asociación Aragonesa de Criadores de Equino Hispano-Bretón (ARAHISBRE).

Si nos centramos en la raza más extendida en nuestro país, el Española Pura Raza representa el 80% del total de los caballos de raza pura registrados en España. Según el censo razas ganaderas, ARCA.a31dediciembre 2020 de existen 259.857 ejemplares, de los cuales el 44% son de fuera de España y el 56% restante nacionales.

Andalucía lidera ranking con el 41% de ejemplares censados. Aunque el origen y epicentro del PRE ha sido y es España, se cría en más de 65 países, el registro oficial único de Sevilla certifica los ejemplares nacidos en todo el mundo tras una prueba genética, ya que al ser una raza cerrada sólo pueden inscribirse los caballos cuyos progenitores estén a su vez inscritos. Estados Unidos, Méjico Francia son los países que cuentan con poblaciones más significativas.

#### ESTA TABLA OFRECE LOS DATOS DE LAS RAZAS CON DISTRIBUCIÓN DE ÁMBITO NACIONAL Y SU POBLACIÓN CENSAL:

RAZA	CATEGORÍA	AÑO	SECCIONES ANEXAS		N° Total de animales acti-	N° Total de machos en	N° Total de machos en	Inseminación
			Machos	Hembras	vos en el Libro Genealógico	montura natural	Inseminación Artificial	artificial usada
ANGLO- ÁRABE	Integrada en España	2020	68	201	7891	28	17	SÍ
ÁRABE	Integrada en España	2020	0	0	17991	109	170	SÍ
CABALLO DE DEPORTE ESPAÑOL	Otras reconocidas en España	2020	466	909	7873	164	180	SÍ
CAVALL MALLORQUÍ	Autóctona en Peligro de Extinción	2020	0	0	321	13	0	NO
CAVALL MENORQUÍ	Autóctona en Peligro de Extinción	2020	0	0	3099	67	2	SÍ
ESPAÑOLA	Autóctona de Fomento	2020	0	0	259857	3043	507	SÍ
HISPANO ÁRABE	Autóctona en Peligro de Extinción	2020	10	1885	4592	18	2	SÍ
PURA SANGRE INGLÉS	Integrada en España	2020	0	0	8433	27	0	NO
TROTADOR ESPAÑOL	Integrada en España	2020	388	1985	1985	70	30	SÍ

En relación a la distribución por comunidades autónomas se observa que:

EL ANGLO-ÁRABE	Destaca en <b>ANDALUCÍA</b> con 3.607 ejemplares censados.
EL ÁRABE	Está muy repartido entre <b>ANDALUCÍA</b> con 3.248, <b>CATALUÑA</b> con 3.928 y <b>MADRID</b> con 1.924 ejemplares censados.
EL CABALLO DE DEPORTE ESPAÑOL	Está muy repartido entre <b>ANDALUCÍA</b> con 4.720, seguida de <b>MADRID</b> y <b>CASTILLA</b> León con 2.500 ejemplares censados respectivamente.
EL CABALLO MALLORQUÍ	En las <b>ISLAS BALEARES</b> con 298 ejemplares censados.
EL CABALLO MENORQUÍ	Destaca igualmente en las <b>ISLAS BALEARES</b> con 2.752 ejemplares censados.
EL PURA RAZA ESPAÑOL	En <b>ANDALUCÍA</b> con 81.093 ejemplares censados.

EL HISPANO-ÁRABE	Destaca en <b>ANDALUCÍA</b> con 6.059 ejemplares censados.
EL PURA SANGRE INGLÉS	Predomina en <b>MADRID</b> con 6.782 ejemplares censados.
EL TROTADOR ESPAÑOL	Destaca en <b>ISLAS BALEARES</b> con 6.782 ejemplares censados.

En relación a las distintas fuentes consultadas y la información analizada, se observa lo siguiente:

- Si estudiamos la información de explotaciones ganaderas del sector equino (REGA) en base a su clasificación zootécnica, observamos que se agrupan en trece tipologías de subexplotaciones. Dos de ellas, "otras clasificaciones" (91.414) y explotaciones "no comerciales" (55.881) agrupan más del 75% de las explotaciones agrarias del sector equino, lo que hace necesaria una mayor vertebración de la información.
- Los indicadores económicos del sector equino, ofrecen datos globales si bien al analizar los datos del censo equino REGA (635.312 équidos) y ARCA (321.522 caballos de raza pura), se observa que el 50,6% de los équidos son animales de raza pura, siendo necesario recabar la aportación de datos económicos de este segmento.
- En cuanto a los estudios monográficos de mayor envergadura del sector equino en España, destacamos el "Estudio del impacto del sector ecuestre en España, Deloitte", y el "Estudio y caracterización del sector equino en España, Tragsega-MAPA", si bien datan de 2013 y 2003 respectivamente, haciendo necesaria la actualización de la información.
- Al analizar la información relativa a las actividades deportivas y competiciones de alto valor del Caballo de Raza Pura tanto en disciplinas olímpicas (doma clásica, concurso completo y salto de obstáculos) como en disciplinas no olímpicas (enganches, doma vaquera, raid, volteo, acoso y derribo, TREC, etc.), se obtiene una amplia visión de la repercusión socio-económica del sector en el territorio nacional.

#### Conclusión:

Necesidad de trabaiar en la planificación de una información continuada del sector. considerando su contribución económica. medioambiental v social, así como su versatilidad v posibilidades de crecimiento: una información que contribuya a conocer mejor el sector equino en su conjunto.

#### 2.3 ANÁLISIS DEL MERCADO

En España el mercado está marcadamente atomizado en cuanto a la diversidad de instituciones y entidades que intervienen en el desarrollo de la actividad y polarizado en cuanto al censo equino se refiere, en el que Andalucía representa de un tercio de la cabaña equina nacional.

Al analizar los datos macroeconómicos del sector observamos que supone alrededor de un 0,5% del PIB nacional, donde la cría supone un 5,86% del impacto económico total, la estabulación de caballos tanto en clubes hípicos como en fincas privadas supone el 5,2% del impacto económico total y la industria cárnica tan sólo el 1,2%, mientras que sólo la alimentación de équidos supone el 6% del impacto económico total.

Sin embargo, los datos de las distintas actividades no se analizan de forma microeconómica, por lo que difícilmente podemos analizar los porcentajes de empresas que realizan el grueso de la facturación del sector equino como ocurre en otros sectores o si están relacionadas con los censos de équidos por CCAA. Lo único que podemos afirmar tras analizar en detalle los distintos estudios sectoriales disponibles es que tanto las explotaciones ganaderas de équidos como los clubes hípicos favorecen la repercusión económica de los territorios en los que se ubican.

#### Conclusión:

El mercado se encuentra segmentado en dos grandes grupos muy diferenciados, uno dedicado a la competición deportiva y otro dedicado a la cría de caballos de razas puras. El grupo de las competiciones deportivas representa un ecosistema empresarial mucho más vanguardista, basado en rentabilizar al máximo sus activos; mientras que el grupo de criadores de razas puras está constituido por un ecosistema tradicional de común acompañamiento y de difícil cambio de mentalidad empresarial, por lo que se plantea la necesidad de actuar como punto de encuentro en el que convivan e interactúen todos los grupos, se fomenten alianzas estratégicas y se generen oportunidades de negocio.

# #03 Cadena de Valor del Sector Equino





#### 03. CADENA DE VALOR DEL SECTOR EQUINO

El sector está configurado por diferentes actores que interactúan entre sí, de manera que pueda establecerse de forma integral la cadena de valor del sector equino. Este esquema pretende fotografiar el sector y visibilizar los puntos en los que se puede trabajar para aumentar el margen de beneficio y potenciar el sector:

#### CICLO DE VIDA DE LOS ÉQUIDOS

CRÍA: Reproducción y gestión

**TRANSFORMACIÓN:** Formación y preparación de un caballo para su posterior explotación

**EXPLOTACIÓN:** Ocio y turismo, actividades deportivas, industria cárnica, otros

#### **INDUSTRIA AUXILIAR**

PROCESOS	LOGÍSTICA	DOCUMENTACIÓN	COMPETICIÓN	SERVICIOS
Industrias Alimentarias	Transporte	Inscripciones	Concursos	Compra-Venta
Veterinaria V	Construcción especializada	Licencias	Campeonatos	Formación
Farmacia	Guarnicionería	Tasas	Eventos	Medios de comunicación
		Seguros		
Herradores	Equipamiento y moda			Hoteles y restauración

TEJIDO EMPRESARIAL - ADMINISTRACIONES - ASOCIACIONES - FEDERACIONES - OTROS ORGANISMOS

**MARGEN** 

#### Conclusión:

Es patente el amplio entramado socioeconómico y administrativo que envuelve al sector equino, lo que hace necesario la unificación de esfuerzos y la cooperación entre administraciones y entidades del sector.

# #04 Diagnóstico de la Situación: DAFO

4.1 Aspector Internos 4.2 Aspectos Externos





#### 04. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN: DAFO

Para la correcta valorización coyuntural socioeconómica del sector equino debemos ser conscientes de la diversidad de instituciones y entidades que intervienen en el desarrollo de la actividad en ocasiones con competencias propias o cruzadas, por lo que vamos a centrarnos en dar apoyo a todos los actores implicados y crear un centro de referencia del sector equino aglutinador de información actualizada y detallada, donde se analicen las necesidades y demandas del Caballo de Raza Pura, donde se fomente la difusión y divulgación de estudios sectoriales, se apueste por la implementación de nuevas tecnologías y se potencien nichos de mercado que perpetúen la calidad genética y la diversidad de la cabaña equina española.

Por todo ello, ha sido necesario desarrollar nuestra Visión Estratégica para definir los objetivos estratégicos del CENRE a largo plazo, en un momento clave en el que las nuevas políticas europeas relativas a la **PAC**, al **Pacto Verde Europeo** y la **Estrategia Digital** europea están empezando a ser implementadas, brindando la oportunidad de relacionar el sector equino y el centro de referencia con este espacio de oportunidades europeo. Para ello se realizará un análisis **DAFO** donde se evaluarán las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la implantación del CENRE y que ayudarán a consolidar su puesta en marcha y funcionamiento.

Del análisis DAFO desatacamos, aquellos factores que pueden ser una ventaja o una desventaja competitiva, y que van a servir para fortalecer las estrategias del CENRE.

#### **4.1 ASPECTOS INTERNOS**

#### FORTALEZAS DEBILIDADES

- -Centro único y de carácter singular en torno al sector equino.
- -Una yeguada patrimonio del estado que posee la confianza del sector, con gran impacto a nivel mediático tanto entre los profesionales del sector, como en los medios especializados.
- -Amplia capacidad de colaboración y cooperación.
- -Experiencia demostrada en la conservación de la estirpe cartujana.
- -Reconocimiento internacional de nuestra yeguada como estirpe que da origen al PRE.
- -Capacidad de dinamización del sector, así como la participación en proyectos y actividades de gran repercusión.
- -Punto de encuentro del sector equino.

- -Dificultad para definir la propuesta de valor del CENRE y transmitirla al sector.
- -Pendiente de consolidarse en el panorama nacional y escasa proyección en el panorama internacional.
- -Necesidad de implementar los medios técnicos y humanos para abordar las distintas disciplinas.
- -Dificultad para transmitir el mensaje de servicio al conjunto de las asociaciones por el vínculo histórico de nuestra vertiente ganadera como criadores de PRE
- -Necesidad de ampliar técnicas innovadoras a nivel zootécnico.

#### **4.2 ASPECTOS EXTERNOS**

#### OPORTUNIDADES

- -Apoyo institucional.
- -Gran impacto mediático de las actividades organizadas en el entorno equino.
- -Capacidad demostrada de dinamización del sector equino.
- -Fomento de las distintas disciplinas.
- -Necesidad de establecer un acercamiento entre la vertical deportiva y la vertical ganadera.
- -Necesidad de generar vínculos con instituciones similares en otros países.
- -Necesidad de incorporación de tecnologías en el sector equino.
- -Dar a conocer el sector del caballo dentro de las políticas sectoriales.
- -Ubicación estratégica del CENRE en Jerez como Ciudad del Caballo.

#### AMENAZAS

- -Cambios institucionales político-normativo.
- -Dualidad del sector según las distintas verticales del sector.
- -Escasos acuerdos tangibles para el avance en la economía digital del sector.

#### Conclusión:

#### DEBILIDADES

- Propuesta de valor incipiente
- Pendiente de consolidación
- Vinculo histórico de ganadería PRE
- Necesidades técnicas innovadoras

#### AMENAZAS

- Cambios político-normativos
- Dualidad del sector
- Escaso avance digital

#### FORTALEZAS

- Singularidad y capacidad
- Historia y patrimonio
- Experiencia demostrada
- Capacidad de dinamización

#### **OPORTUNIDADES**

- Impacto mediático
- Acercamiento sectorial ganadero/ deportivo
- Agente dinamizador del sector
- Vínculos institucionales
- Ubicación estratégica

# #05 Ejes Estratégicos

- 5.1 Garantía de los Servicios Reproductivos y Conservación de la Variabilidad Genética
- 5.2 Centro de Experimentación y Colaboración con otras Entidades
- 5.3 Agente Dinamizador del Sector Equino





#### **05. EJES ESTRATÉGICOS**

La puesta en marcha y el cumplimiento de las funciones del CENRE, el desarrollo de un modelo de actuación, basado en objetivos y con protocolos de trabajo contribuirá al desarrollo del sector equino.

A continuación, se describen los ejes estratégicos sobre los que pivotarán los próximos años del CENRE para consolidarse como el punto de encuentro del sector equino, donde todos los actores implicados sean partícipes de la innovación, la tecnología y las últimas tendencias del entorno equino.

### 5.1 GARANTÍA DE LOS SERVICIOS REPRODUCTIVOS Y CONSERVACIÓN DE LA VARIABILIDAD GENÉTICA

#### OBJETIVO 1: CREACIÓN DE BANCOS DE GERMOPLASMA

Los bancos de germoplasma contribuyen a conservar la variabilidad genética "ex situ", siendo una garantía para la conservación de las razas garantizando a largo plazo la diversidad y la integridad de la base genética de los recursos zoogenéticos equinos. Para ello es necesario reforzar la aplicación y la armonización de las medidas destinadas a conservar tales recursos, tanto in situ como ex situ.

#### INSTALACIONES Y TÉCNICAS DE CONGELACIÓN

- Adecuación de las instalaciones a las modificaciones normativas.
- Colaboración con las comisiones de seguimiento zootécnico y las asociaciones de criadores de caballos de razas puras.
- Desarrollo de protocolos normalizados de trabajo para el BGA, banco de germoplasma animal, en relación con la congelación de semen.
- Validación de resultados de puesta a punto de técnicas de congelación que favorezcan la viabilidad de las muestras.
- Implantación de técnicas para la congelación de ovocitos y embriones.

36

#### **DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS**

- Promover que el CENRE forme parte de todos los programas de cría de las asociaciones de criadores como banco de germoplasma y centro de reproducción de la raza.
- Solicitud de la disposición adicional segunda del RD 841/2011 para facilitar la extracción de muestras.
- Firma de convenios de colaboración con las asociaciones de criadores de caballos de razas puras y administraciones públicas que refuercen las medidas destinadas a conservar sus recursos genéticos.
- Firma de convenios de colaboración con explotaciones equinas para conservar sus líneas.

#### OBJETIVO 2: IMPULSO DEL CENTRO DE REPRODUCCIÓN

España es uno de los países europeos con mayor censo equino caballar y calidad genética de razas puras, especialmente las autóctonas y concretamente la más conocida, el Pura Raza Española, reconocida a nivel internacional, el Pura Raza Hispano-Árabe, raza autóctona en peligro de extinción, razas reconocidas como el Caballo de Deporte Español, así como otras razas integradas en España entre las que destacan el Pura Raza Árabe y el Pura Raza Anglo-Árabe, por lo que ofrecer servicios de reproducción de acuerdo con la normativa europea, preservando la calidad genética de las razas puras es fundamental para el movimiento y comercialización de material genético del sector equino.

#### ALINEAR LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS

- Ofrecer al ganadero la información necesaria para la correcta elección de los reproductores más idóneos.
- Participación en los programas de cría de las razas puras, como en el caso de ANCCE para el PRE.
- Adecuación de las instalaciones a las modificaciones normativas.
- Firma de convenios de colaboración con las asociaciones de criadores de caballos de razas puras y administraciones públicas que refuercen el uso de centros de reproducción.
- Incorporar nuevas líneas de trabajo relacionadas con la recogida y conservación de ovocitos y embriones.

#### OBJETIVO 3: CONSERVACIÓN DE LA ESTIRPE CARTUJANA

La conservación de la estirpe Cartujana, tras su reconocimiento en 2018, implica el desarrollo de diferentes acciones de divulgación, caracterización y acciones específicas, comprendidas dentro de los objetivos del CENRE.

#### GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE GANADERÍAS CON EJEMPLARES CARTUJANOS

- Favorecer la catalogación de la estirpe Cartujana en el Libro Genealógico del PRE.
- Colaborar con ANCEE en el desarrollo de acciones para la implementación del programa de conservación de la estirpe.
- Promover el desarrollo de un catálogo de sementales de estirpe Cartujana, así como un catálogo de ganaderías cartujanas.
- Colaborar con las ganaderías cartujanas y favorecer el uso de reproductores cartujanos.

### 5.2 CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

#### <u>OBJETIVO 4: LOGRAR SER UN CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN E</u> INNOVACIÓN

Uno de los aspectos más innovadores es el desarrollo de nuevos proyectos de innovación que utilicen la yeguada como centro de experimentación y transferencia del conocimiento y cuyos resultados sean divulgados por el CENRE a todos los actores implicados en el sector equino.

#### FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD INNOVADORA

- Búsqueda de proyectos de innovación que utilicen la yeguada como centro de experimentación.
- Impulsar un programa de mejora continua que permita a los distintos técnicos ampliar sus conocimientos y potencien el conjunto de proyectos que se realizan en el CENRE.
- Diseñar proyectos que permitan al centro concurrir a convocatorias de ámbito nacional y europeo.
- Consolidar alianzas con socios institucionales (universidades, centros tecnológicos, centros de reproducción, administraciones públicas, centros de formación profesional, hípicas, federaciones, etc).
- Potenciar el desarrollo de proyectos con grupos de investigación, de distintas disciplinas.

### OBJETIVO 5: SER UN CENTRO DE INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA EL SECTOR EQUINO Y SU TEJIDO PRODUCTIVO

Fomentar la realización de actividades alineadas con la consolidación del centro que sirvan para generar sinergias de valorización y difusión del sector equino, marcando una diferencia estratégica y favoreciendo las relaciones entre los organizadores de estas actividades y los profesionales interesados en las mismas.

#### TRANSFERENCIA DE RESULTADOS AL SECTOR EQUINO

- Organización de jornadas de técnicas y de transferencia de resultados a todos los actores implicados en el sector equino.
- Realización de actividades de difusión y divulgación destinadas a los distintos públicos objetivos que forman parte de la cadena de valor del sector equino, así como al público general.
- Planificación de eventos multidisciplinares que permitan el intercambio de conocimiento entre los distintos profesionales del sector.

#### POTENCIAR LA COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

- Realización de nuevos estudios sectoriales.
- Fomentar acuerdos con empresas tractoras para realizar actividades alineadas con la estrategia del CENRE.
- Promover y motivar la participación de otras entidades en nuestras actividades.

#### 5.3 AGENTE DINAMIZADOR DEL SECTOR EQUINO

#### OBJETIVO 6: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

El posicionamiento del centro nacional de referencia en el panorama nacional debe ir acompañado de acciones de comunicación activa y dinámica, potenciando el uso de los distintos canales online y offline. La accesibilidad a la información desde la página web oficial, así como los perfiles oficiales de instagram, linkedin, facebook, youtube y twitter, son herramientas para impulsar la difusión de las distintas actividades que se realizan.

- Potenciar la imagen del CENRE como tractores y coordinadores de nuevos retos.
- Difusión de noticias sectoriales en redes profesionales y sociales.
- Aumentar el impacto en medios de comunicación en prensa escrita, radio y medios de comunicación digitales.
- Realización de eventos en formatos híbridos que permitan la participación y el debate a nivel nacional.

#### OBJETIVO 7: APOYAR A LAS DISTINTAS ENTIDADES DEL SECTOR

El apoyo y la participación en las distintas iniciativas organizadas por las entidades que conforman el sector equino es un objetivo prioritario para conocer sus necesidades, fortalecer alianzas y convertir el CENRE en el punto de encuentro del sector equino.

- Facilitar la organización de pruebas, formación continua, clinics, asambleas y otras actividades de las entidades del sector equino en nuestras instalaciones.
- Firma de convenios con distintas entidades para la realización de prácticas tuteladas en el centro.
- Facilitar alianzas internacionales con entidades afines del sector equino (Instituto del Caballo Francés, Yeguada Alter Real, etc).
- Apoyar los eventos de carácter nacional e internacional organizados por las distintas entidades del sector equino.







#### 06. EJE TRANSVERSAL: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El sector equino se ha consolidado como una alternativa diferenciada de otras producciones ganaderas, con un peso destacado en las políticas de desarrollo rural por su importancia en la creación de empleo y riqueza, por lo que son necesarias actividades dirigidas a las actuales demandas que surgen en torno a la transformación digital como ya se viene haciendo en otras razas ganaderas.

CENRE es consciente de la necesidad de impulsar la transformación digital del sector en cuanto a objetivos de mejora de las razas, de capturar más datos y en más procesos, integrar los datos externos, y sobre todo extraer más inteligencia y dar soporte a las decisiones de negocio de los distintos actores de la cadena de valor del sector equino, es decir, usar los datos para ser capaces de transmitir y difundir las ventajas que aporta la tecnificación del sector a la cadena de valor equina, desde la cría hasta su explotación final.

En este sentido, CENRE realizará acciones de apoyo y fomento del uso de tecnologías como la automatización, las aplicaciones avanzadas en robótica y todas aquellas que ofrezcan ventajas competitivas a la cadena de valor del sector equino:

- En términos de inversión y de planificación en las etapas de cría y transformación, el manejo estadístico del conjunto de datos favorecería el análisis de tendencias y evoluciones inerciales.
- En cuanto a la explotación ganadera, el uso de maquinaria de precisión, drones, tecnología geoespacial, permitiría establecer mejoras en el manejo de animales, anticipando la probabilidad de desarrollar enfermedades y la optimización de los recursos, etc.
- Respecto a la inseminación, transformación y comercialización de material genético, el blockchain favorece la mejora de la trazabilidad y la seguridad del material genético.
- Con respecto a técnicas de mercadotecnia y exportaciones, el conocimiento y la segmentación del mercado permitirá alinearlo con la oferta, analizar tendencias, etc.



Y E G U A D A

CARTUJA

FO NACIONAL

ERENCIA EQUINA